



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Dirigirse al titular del Poder Ejecutivo a fin de hacerle conocer que vería con agrado que tomara contacto con los Gobernadores de las Provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja, integrantes del denominado "Nuevo Cuyo", a fin de hacerles conocer el interés de la Provincia de integrar la proyectada empresa exportadora nacional compuesta exclusivamente por provincias productoras a los fines de promover la exportación de los respectivos productos regionales.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 2/1988